

"Año de la universalización de la salud"

INFORME N° 309-2020-IVP-MPSCH/GG/VRK

A : Dr. JOHN JAIRO CURAY REYES.
Director de administración y Finanzas de la MPSCH

Atención: Administración y Finanzas

DE : ING. Rafael Kevinalan Valencia Rebaza
Gerente del Instituto Vial Provincial de Santiago de Chuco

ASUNTO : APROBACIÓN DE CONFORMIDAD DE VALORIZACIÓN N° 03 DEL
SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO Y PERIODICO DE LOS
CAMINOS VECINALES TRAMO PUCHAYPAMPA, SOGOBARA - SINCAZ.

REFERENCIA : Informe N° 186-2020-JO/IVPSCH/LFGCH
INFORME N° 021-2020-IVP-MPSCH/TACSMRP/AHRB
INFORME N° 1302-2020MPSCH/DIST/SGI
CARTA N° 004-2020-EWCC/I
CARTA 011-2020-NPVA-RC-CS
CONTRATO N° 003-2020-MPSCH-LOG
DU. N° 070-2020

FECHA : Santiago de Chuco, 18 de diciembre del 2020

Previo cordial saludo y afecto, por medio del presente tengo a bien manifestarle con respecto al asunto de la referencia lo siguiente:

1. INFORMACIÓN GENERAL

INFORMACIÓN TÉCNICA:

Ejecución de Servicio : SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO Y PERIODICO DE LOS
CAMINOS VECINALES TRAMO PUCHAYPAMPA, SOGOBARA - SINCAZ,
LONG. 18.00 KM) PROVINCIA DE SANTIAGO DE CHUCO – LA LIBERTAD.

Longitud : 18.00 Km.
Superficie de Rodadura : Afirmado.
Espesor de Afirmado : 0.15 m.
Velocidad Directriz : 30 km/h.
Perfilado de Cunetas : Terreno natural
Hitos Kilométricos : 19 unidades

UBICACIÓN

Distrito : Santiago de Chuco
Provincia : Santiago de Chuco
Región : La Libertad

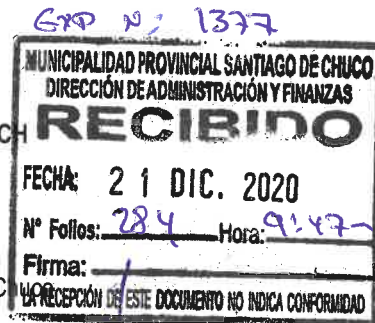
RESPONSABLES DEL SERVICIO

EJECUTOR:

Fuente de financiamiento : Recursos por operaciones oficios de crédito
Modalidad Contratación : a Suma Alzada
Contrato de Servicio : CONTRATO N° 003-2020-MPSCH-LOG
Fecha de Suscripción : 24-08/2020

Contratista : CONSORCIO SINCAZ

(HIDROVIAS PERÚ S.A. Y HSJ TRANSVIA S.A.C.)



Monto Referencial del Servicio : S/. 1, 534,284.00 inc el IGV.
 Monto del Contrato de Servicio : S/. 1, 532,000.00 inc el IGV
 Plazo de Ejecución mantenimiento Periódico : 120 DIAS CALENDARIOS
 Inicio Plazo de Servicio Contractual : 19-09-2020
 Fecha Termina de Servicio Contractual : 31-12-2020

INSPECTOR

INSPECTOR : ING. ELOY WILTON CRUZADO CASTRO
 Contrato De Servicio : N° 020-2020-MPSCH-LOG

2. DE LA PRESENTACIÓN DE LA VALORIZACIÓN DE DEL SERVICIO N° 03-NOVIEMBRE 2020

Mediante la Carta N° 004-2020-EWCC/I, recepcionada por mesa de partes de la Municipalidad Provincial de Santiago de Chuco, el día 04/12/2020, el ING. ELOY WILTON CRUZADO CASTYRO, hace llegar a la Municipalidad la Valorización N° 03 del por los trabajos ejecutados en el periodo comprendido entre el 01/11/20 hasta el 30/11/2020, del SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO Y PERIODICO DE LOS CAMINOS VECINALES TRAMO PUCHAYPAMPA, SOGOBARA - SINCAZ, LONG. 18.00 KM) PROVINCIA DE SANTIAGO DE CHUCO – LA LIBERTAD

3. ANÁLISIS DEL IVP.

Para la ejecución del SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO Y PERIODICO DE LOS CAMINOS VECINALES TRAMO PUCHAYPAMPA, SOGOBARA - SINCAZ, LONG. 18.00 KM) PROVINCIA DE SANTIAGO DE CHUCO – LA LIBERTAD, en el proceso especial de selección N° 014-2020-MPSCH/CS-Segunda convocatoria, la empresa contratista CONSORCIO SINCAZ, ha sido favorecida con la buena pro, por su monto ofertado de S/. 1, 532,000.00 inc. IGV que a continuación se detalla:

- A) Elaboración del Plan de Trabajo la suma de S/. 15,320.00 inc. IGV, que se desarrollara exclusivamente para tal fase.
- B) Ejecución del mantenimiento Periódico la suma de 1, 271,560.00.00, inc. IGV, que se desarrollara exclusivamente en la fase de Ejecución del Mantenimiento Periódico.

PRESUPUESTO OFERTADO					
Item	DESCRIPCION	PRESUPUESTO			
		METRADOS		COSTO UNITARIO	COSTO PARCIAL
		Unidad	Cantidad		
01	OBRAS PRELIMINARES				
01.01	MOVILIZACION Y DESMOVILIZACION DE EQUIPOS	glb	1.00	40,440.64	40,440.64
01.02	TRAZO Y REPLANTEO	km	18.00	1,048.09	18,865.62
02	PAVIMENTOS				
02.01	CAPA NIVELANTE E=0.05 M.	m3	4,500.00	1.92	8,640.00
02.02	MATERIAL GRANULAR DE CANTERA E=0.15 M.	m3	13,500.00	36.93	498,555.00
03	TRANSPORTE				
03.01	TRANSPORTE DE MATERIAL GRANULAR HASTA 1 KM.	m3k	13,557.38	7.73	104,798.55

03.02	TRANSPORTE DE MATERIAL GRANULAR MAYOR A 1 KM.	m3k	112,282.88	0.67	75,229.53
03.03	TRANSPORTE DE MATERIAL EXCEDENTE HASTA 1 KM.	m3k	8,500.00	7.73	65,705.00
03.04	TRANSPORTE DE MATERIAL EXCEDENTE MAYOR A 1 KM.	m3k	72,250.00	0.67	48,407.50
04	OBRAS DE ARTE Y DRENAJE				
04.01	RECONFORMACION DE CUNETAS	m	18,000.00	1.84	33,120.00
05	SEÑALIZACIÓN				
05.01	INSTALACION DE POSTES KILOMETRICOS	Und	19.00	315.96	6,003.24
05.02	SEÑALES PREVENTIVAS	Und	12.00	389.43	4,673.16
05.03	SEÑALES REGLAMENTARIAS	Und	8.00	389.43	3,115.44
05.11	SEÑALES INFORMATIVAS	Und	6.00	468.53	2,811.18
06	IMPACTO AMBIENTAL				
06.01	RECUPERACION AMBIENTAL DE AREAS OCUPADAS	ha	0.75	7,274.1400	5,455.61
07	EMERGENCIA SANITARIA				
07.01	EMERGENCIA SANITARIA COVID 19	glb	1.00	21,217.11	21,217.11
COSTO DIRECTO		CD		S/.	937,037.58
GASTOS GENERALES		GG	10%	S/.	93,703.76
UTILIDAD		U	5%	S/.	46,851.88
SUB TOTAL		CD+GG+U		S/.	1,077,593.22
IGV			18%	S/.	193,966.78
TOTAL PRESUPUESTO		PT		S/.	1,271,560.00
PORCENTAJE					100.00%

- C) Ejecución del Mantenimiento Rutinario, la suma de S/. 229,800.00 inc. IGV, que se desarrollara exclusivamente para tal fase.
- D) La Elaboración del Inventario de Condición Vial la Suma de S/. 15,320.00, inc. IGV, que se desarrollara exclusivamente para tal fase.

4. ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN EL SERVICIO DURANTE EL MES

De acuerdo a la verificación de los trabajos referidos al "SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO Y PERIODICO DE LOS CAMINOS VECINALES TRAMO PUCHAYPAMPA, SOGOBARA - SINCAZ, LONG. 18.00 KM) PROVINCIA DE SANTIAGO DE CHUCO – LA LIBERTAD", se ha observado que desde la fecha 01 de octubre hasta el 31 de octubre del 2020, se desarrollaron las siguientes Actividades.

2.0 PAVIMENTOS.

2.01 CAPA NIVELANTE E=5 CM

2.02 MATERIAL GRANULAR DE CANTERA E=15 CM.

3.0 MANTENIMIENTO DE CALZADA EN AFIRMADO:

3.01 Transporte de material granular hasta 1 km

3.02 Transporte de material granular mayor a 1 km

3.03 Transporte de material excedente hasta 1 km.

3.04 Transporte de material excedente mayor a 1 km





4.0 Obras de arte y drenaje

4.01 Reconformación de cunetas

5.0 Emergencia sanitaria

5.01 emergencia sanitaria COVID 19

NOTA: Toda esta información esta detallada en el informe del Ing. Inspector de Servicio mediante CARTA N° 004-2020-EWCC/I





Instituto Vial Provincial

Instituto Vial Provincial

PROVINCIA DE SANTIAGO DE CHUCO - REGIÓN LA LIBERTAD

MPSCH



ENTIDAD : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SANTIAGO DE CHUCO

SERVICIO : *MANTENIMIENTO PERMANENTE Y RUTINARIO DE LOS CAMINOS VECINALES ERICHTAYPAMPA, SOGRIAMA, SINKAZ

CONTRATO : (LONG. 8,00 KM) PROVINCIA DE SANTIAGO DE CHUCO - LA LIBERTAD

SUPERVISOR : ING. ELOY WILTON CRUZADO CASTRO

CONTRATISTA : CONSORCIO SINKAZ



Instituto Vial Provincial

PROVINCIA DE SANTIAGO DE CHUCO - REGION LA LIBERTAD



PRESEP. OFERTADO (CD-664) S/16V 1077,584.22
PRESEP. OFERTADO (CD-664) INC/16V 1271560.00
FECHA DE PRESUPUESTO 01/09/2020
PLAZO DE EJECUCION 90 d.c. (04 meses)
FECHA DE INICIO Y TERMINO CONTRACTUAL 30/09/2020 - 31/09/2020

VALORIZACION DE AVANCE DE SERVICIO N° 03 DEL 01 AL 30 DE NOVIEMBRE 2020

FORMULARIO 01: SERVICIO PRINCIPAL

ITEM	DESCRIPCION	UNID	P.U.	MONTO CONTRATO			ACUMULADO ANTERIOR			PRESENTE VALORIZACION			ACUMULADO ACTUAL			SALDO POR VALORIZAR		
				METRADO	SOLES	%	METRADO	SOLES	%	METRADO	SOLES	%	METRADO	SOLES	%	METRADO	SOLES	%
01	OBRAS PRELIMINARES																	
01.01	MOVILIZACION Y RESEÑALIZACION DE EQUIPOS	gp	40,440.04	1.00	53,473.63	59.72%	0.50	20,236.82	50.00%	3,668.32	6.87%	0.50	20,236.82	62.87%	28,226.32	54.00%	0.00%	0.00%
01.02	TRAZO Y REBLANQUEO	km	1,040.00	18.00	16,787.31	80.56%	14.50	15,787.31	80.56%	3,668.32	19.44%	18.00	18,865.62	100.00%	20,236.82	50.00%	0.00%	0.00%
02	PAVIMENTOS																	
02.01	CAPA INFERIOR E=0.05 M	m3	1.92	4,900.00	8,640.00	61.49%	3,500.00	8,200.00	71.76%	1,920.00	34.00%	4,500.00	8,640.00	100.00%	8.00	8.00%	0.00%	0.00%
02.02	MANTEN. GRANULAR DE CANTERA E=0.15 M	m3	36.93	13,500.00	304,672.50	61.11%	8,250.00	304,672.50	61.11%	183,862.50	38.89%	13,500.00	498,355.00	100.00%	498,355.00	100.00%	0.00	0.00%
03	TRANSPORTE																	
03.01	TRANSPORTE DE MATERIAL GRANULAR HASTA 1 KM	m3k	7.73	13,557.38	104,788.55	60.11%	8,148.88	62,888.53	60.11%	1,407,117.07	47.07%	13,557.38	254,788.54	80.87%	8,202.94	3.05%	0.00	0.00%
03.02	TRANSPORTE DE MATERIAL GRANULAR MAYOR A 1 KM	m3k	0.67	112,292.88	75,229.53	34.74%	30,011.26	20,137.54	34.74%	46,091.98	65.26%	112,292.88	176,229.53	100.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
03.03	TRANSPORTE DE MATERIAL EXCEDENTE HASTA 1 KM	m3k	7.73	8,000.00	61,650.00	58.82%	5,000.00	39,850.00	58.82%	23,180.00	35.29%	8,000.00	61,650.00	94.12%	3,865.00	6.88%	0.00	0.00%
03.04	TRANSPORTE DE MATERIAL EXCEDENTE MAYOR A 1 KM	m3k	0.67	72,250.00	48,407.50	34.00%	25,000.00	16,750.00	34.00%	26,130.00	53.95%	64,000.00	42,880.00	88.55%	5,527.50	11.42%	0.00	0.00%
04	OBRAS DE ARTE Y DRENAJE																	
04.01	RECONSTRUCCION DE CUNETAS	m	1.84	18,000.00	33,120.00	61.11%	11,000.00	20,240.00	61.11%	12,880.00	38.89%	18,000.00	33,120.00	100.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
05	SEÑALIZACION																	
05.01	INSTALACION DE POSTEROS Y CONMETROS	Und	315.08	19.00	6,003.24	8.83%				0.00	0.00%							
05.02	SERVALES PREVENTIVAS	Und	389.43	12.00	4,673.16	6.88%												
05.03	SERVALES REGLAMETARIAS	Und	3,115.44	8.00	25,111.44	37.24%												
05.11	SERVALES INFORMATIVAS	Und	480,530.00	8.00	2,911.18	0.44%												
06	IMPACTO AMBIENTAL																	
06.01	RECUPERACION AMBIENTAL DE AREAS OCUPADAS	ha	7,274,140.00	0.75	6,455.61	0.09%				0.00	0.00%							
07	EMERGENCIA SANITARIA																	
07.01	EMERGENCIA SANITARIA COVID 19	gp	21,217.11	1.00	10,000.00	50.00%	0.50	10,000.00	50.00%	0.365.13	3.65%	0.50	10,365.13	30.00%	18,973.69	89.40%	4,243.42	20.00%
A-	COSTO DIRECTO				837,057.59			52,194.75		358,527.91			581,227.67					
B-	GASTOS GENERALES				53,703.76			52,278.48		51,862.79			51,122.27					
C-	UTILIDAD				26,103.24			26,103.24		17,946.40			44,049.64					
D-	SUB TOTAL				1,077,563.22			610,523.97		412,337.90			1,073,291.07					
E-	I.G.V.				143,958.78			140,084.21		74,292.08			162,322.59					
F-	TOTAL				1,271,583.28			766,698.28		487,055.18			1,235,613.66					
G-	PORCENTAJE				100.00%			59.93%		38.37%			94.00%					



El resumen de la valorización de Servicio N° 02 Octubre 2020, para efectos de pago al contratista CONSORCIO VIAL SINCON, se ha determinado el importe de **S/. 487,065.18 (CUATROCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL SESENTA Y CINCO CON 18/100 SOLES), INC. EL IGV** cuyo detalle es el siguiente.

ENTIDAD: : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SANTIAGO DE CHUCO

SERVICIO: : "MANTENIMIENTO PERIÓDICO Y RUTINARIO DE LOS CAMINOS VECINALES EPUCHAYPAMPA, SOGOBARA - SINCAZ

: (LONG. 6.00 KM) PROVINCIA DE SANTIAGO DE CHUCO – LA LIBERTAD"

CONTRATO : N°003-2020-MPSCH/LOG

SUPERVISOR : ING. ELOY WILTON CRUZADO CASTRO

CONTRATISTA : CONSORCIO SINCAZ



Instituto Vial Provincial
PROVINCIA DE SANTIAGO DE CHUCO - REGIÓN LA LIBERTAD



RESUMEN GENERAL VALORIZACION N° 03-NOVIEMBRE

DESCRIPCION	MONTO CONTRATO	VALORIZACION			% AVANCE	
		ANTERIOR	ACTUAL	ACUM.		
1.- VALORIZACION CONTRACTUAL						
Valorizacion No. 03	1,077,593.22	600,523.97	412,767.10	1,013,291.07	64,302.15	94.033%
	1,077,593.22	600,523.97	412,767.10	1,013,291.07	64,302.15	94.03%
Avance Ejecutado		55.7300%	38.30%	94.03%		
Avance Programado		0.0000%	4.74%	4.74%		
2.- REAJUSTES						
Reajuste de la Valorizacion No. 03		-	-	-		
Regularización Reajuste Valorización anteriores		-	-	-		
Retención por atraso de Obra		-	-	-		
*El reajuste no se aplica según CGC 47.1		0.00	0.00	0.00		
A.- VALORIZACION BRUTA (sin IGV) (1+2)		600,523.97	412,767.10	1,013,291.07		
3.- RETENCIÓN POR GARANTIA						
Valorizacion No.03		-	-	-		
Regularización Valorización anteriores		-	-	-		
* Contratista si solicita retención de garantía		0.00	0.00	0.00	0.00	
4.- AMORTIZACION POR ADELANTO MATERIALES						
Valorizacion No.03		-	-	-		
Regularización Valorización anteriores		-	-	-		
	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.000%
5.- DEDUCCION DEL REAJUSTE QUE NO CORRESPONDE						
Por Adelanto Directo		-	-	-		
Por Adelanto de Materiales		-	-	-		
Por Regularización del Adelanto Directo		-	-	-		
Por Regularización del Adelanto de Materiales		-	-	-		
		0.00	0.00	0.00		
B.- VALORIZACION NETA (sin IGV) (1)		600,523.97	412,767.10	1,013,291.07		
C.- MONTO NETO		600,523.97	412,767.10	1,013,291.07		
D.- I.G.V. (18% DE B)		108,094.31	74,298.08	182,392.39		
E.- MONTO A CANCELAR (C+D)		708,618.28	487,065.18	1,195,683.46		
F.- MONTO A FACTURAR (A*0.18)		708,618.28	487,065.18	1,195,683.46		

Para efectos de control de avance de ejecución del servicio, se ha determinado que como el monto de la valorización acumulada ejecutada es mayor que el monto de la valorización acumulada programada, el Servicio se encuentra adelantada por lo que no procede comparación por atraso según el art. 205 del RLCE, en ella se puede visualizar que el avance programado para el mes de octubre 2020, incluyendo la situación actual del servicio y el realmente ejecutado acumulado es de 94.03 %, es decir la obra está adelantada un 16.73%, frente a lo programado de 77.30%.

PERIODO	VALORIZACIONES DE SERVICIO PROGRAMADA					VALORIZACIONES DE SERVICIO REAL				
	CONTRATO ORIGINAL	TOTALES (S/.)		PORCENTAJES (%)		PRINCIPAL TOTAL	TOTALES (S/.)		PORCENTAJES (%)	
		PARCIAL	ACUM. (A)	PARCIAL	ACUM.		PARCIAL	ACUM. (B)	PARCIAL	ACUMULADO
SET. 2020	60,237.52	60,237.52	60,237.52	4.74%	4.74%	274,010.82	274,010.82	274,010.82	21.55%	21.55%
OCT. 2020	461,312.84	461,312.84	521,550.37	36.28%	41.02%	434,607.46	434,607.46	708,618.28	34.18%	55.73%
NOV. 2020	461,312.84	461,312.84	982,863.21	36.28%	77.30%	487,065.18	487,065.18	1,195,683.46	38.30%	94.03%
DIC. 2020	288,696.78	288,696.78	1,271,560.00	22.70%	100.00%					
TOTALES	1,271,560.00	1,271,560.00				1,195,683.46	1,195,683.46			

DIAGRAMA DE AVANCE DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO



La retención de la Garantía de Fiel Cumplimiento, que tiene como responsabilidad el CONSORCIO SINCAZ, en dejar como garantía del trabajo a ejecutar, fue descontado en la primera Valorización concerniente a los meses de Setiembre del 2020, de las cuales se ha retenido el 10% del monto del contrato.

Dentro del contenido del informe mensual del contratista, de valorización N° 03 al mes de noviembre del 2020, nos detalla las pólizas de seguros por la compañía de seguros MAFRE relacionadas al CAR vigente desde el 17-11-2020 hasta el 17-12-2020, seguros contra accidentes personales emitidas por la compañía aseguradora cuya fecha debe de coincidir al mes de noviembre del 2020, Pólizas de seguros contra todo riesgo (SCTR – SALUD), FUE EMITIDA EL 25/11/2020, Que cubre la vigencia desde 17-11-2020 hasta el 17-12-2020.

CONCLUSIÓN:

Conforme al calendario de avance del SERVICIO vigente, la ejecución del servicio de SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO Y PERIODICO DE LOS CAMINOS VECINALES TRAMO PUCHAYPAMPA, SOGOBARA - SINCAZ, LONG. 18.00 KM) PROVINCIA DE SANTIAGO DE CHUCO – LA LIBERTAD, ubicado en el distrito de Santiago de Chuco, Provincia de Santiago de Chuco, Departamento la Libertad, se encuentra Adelantado; por cuanto el acumulado programado para el mes de octubre del 2020 es el 77.30% contra lo realmente ejecutado que es el 94.03%, de las cuales se tiene la ejecución de forma adelantada en todas las actividades programadas.

LOS METRADOS CONCILIADOS ENTRE EL INSPECTOR y el Residente del SERVICIO, han generado la VALORIZACION DEL SERVICIO N° 03, correspondiente a los trabajos ejecutados en el periodo comprendido entre el 01/11/2020 hasta el 30/11/2020 por la empresa contratista **CONSORCIO SINCAZ**, el mismo que hace a la suma de **S/. 487,065.18 (CUATROCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL SESENTA Y CINCO CON 18/100 SOLES)**

Las pólizas de seguros contra accidentes personales emitidas por la compañía aseguradora MAFRE, con póliza de pensiones N° 7012000075247 y contrato de Salud N° 7022000084196 de acuerdo a ley N° 29946, DE FECHA 25/11/2020, Contemplando desde 17/11/2020 hasta el 17/12/2020, se encuentra vigente.

La Retención de la Garantía, que garantiza el **FIEL CUMPLIMIENTO** de la ejecución del servicio fue por un monto a favor de la MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SANTIAGO DE CHUCO, se realizó en la primera Valorización concerniente a los meses de Setiembre del 2020, asumiendo el monto de **S/. 153,200.00 (CIENTO CINCUENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS CON 00/100 SOLES)**, de las cuales se ha retenido de acuerdo al monto contractual.

Después de haber evaluado el informe del Inspector con respecto a la valorización del servicio N° 03 por los trabajos ejecutados por el **CONSORCIO SINCAZ**, durante el periodo comprendido entre el 01/11/2020 hasta el 30/11/2020, del servicio de "SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO Y PERIODICO DE LOS CAMINOS VECINALES TRAMO PUCHAYPAMPA, SOGOBARA - SINCAZ, LONG. 18.00 KM) PROVINCIA DE SANTIAGO DE CHUCO – LA LIBERTAD", la misma que asciende a la suma de **S/. 487,065.18 (CUATROCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL SESENTA Y CINCO CON 18/100 SOLES), INC. EL IGV**, esta gerencia da su **CONFORMIDAD** respectiva al informe N° 186-2019-JO/IVPSCH/BABP, la misma que se tiene la conformidad de parte del área responsable de la MPSCH, mediante informe 1302-2020-MPSCH/DIST/SGI.

La Retención de la Garantía, que garantiza el **FIEL CUMPLIMIENTO** de la ejecución del servicio por un monto a favor de la MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SANTIAGO DE CHUCO, se ha retenido en su totalidad en la primera valorización del mes de setiembre.

Concluyendo que el monto a cancelar es de **S/. 487,065.18 (CUATROCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL SESENTA Y CINCO CON 18/100 SOLES), INC. EL IGV**, concerniente a la valorización N° 03 del mes de noviembre.

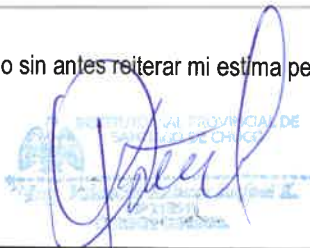
RECOMENDACION

Hacer efectivo la Valorización del SERVICIO N° 03 NOVIEMBRE 2020, por un monto a Pagar de **S/. 487,065.18 (CUATROCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL SESENTA Y CINCO CON 18/100 SOLES), INC. EL IGV**, por el periodo comprendido entre el 01/11/2020 hasta el 30/11/2020, generado por el avance de los trabajos ejecutados en el servicio de SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO Y PERIODICO DE LOS CAMINOS VECINALES TRAMO PUCHAYPAMPA, SOGOBARA - SINCAZ, LONG. 18.00 KM) PROVINCIA DE SANTIAGO DE CHUCO – LA LIBERTAD, la misma que está a cargo del contratista, **CONSORCIO SINCAZ** y a cargo de la Inspección del **ING. ELOY WILTON CRUZADO CASTRO**, para efectos consiguientes a este informe se hace llegar la siguiente documentación:

Adjunta:

- ✚ Informe N° 186-2020-JO/IVPSCH/LFGCH
- ✚ INFORME N° 021-2020-IVP-MPSCH/TACSMRP/AHRB
- ✚ INFORME N° 1302-2020MPSCH/DIST/SGI
- ✚ CARTA N° 004-2020-EWCC/I
- ✚ CARTA 011-2020-NPVA-RC-CS
- ✚ CONTRATO N° 003-2020-MPSCH-LOG
- ✚ DU. N° 070-2020
- ✚ 01 archivador del original de la valorización presentada por el contratista
- ✚ Planilla de Valorización N° 03 resumida por la entidad
- ✚ Resumen de la Valorización del servicio N° 03 por la entidad

Sin otro particular, me suscribo de Usted, no sin antes reiterar mi estima personal.
Atentamente,





Instituto Vial Provincial
PROVINCIA DE SANTIAGO DE CHUCO - REGION LA LIBERTAD



RESUMEN DE VALORIZACION N° 03 NOVIEMBRE 2020, POR LA EJECUCION DEL SERVICIO : "MANTENIMIENTO PERIÓDICO Y RUTINARIO DE LOS CAMINOS VECINALES TRAMO: PUCHAYPAMPA, SOGOBARA - SINCAZ ", (LONG. 19.00 KM) PROVINCIA DE SANTIAGO DE CHUCO - LA LIBERTAD

CONTRATISTA : CONSORCIO VIAL SINCON
INSPECTOR : BURGOS VERGARAY JAVIER
SERVICIO

EMP. LI-122 HUASHGON - HUAMADA - CASAPAMBA - CANCATE - SHIRACBAL - SINCON - HUANDA. (LONG. 58.00 KM)

N° Contrato	: N° 006-2020-MPSPCHILOG
Plazo de Ejecución	120 Días Calendarios
Anticipo	\$/0.00 Sin IGV
Adelanto de Materiales	\$/0.00 Sin IGV
Fecha Inicio Elec. Servicio	: 17 septiembre 2020
Fecha Término Servicio	: 31 diciembre 2020

0.00

ACTIVIDAD	COSTO DIRECTO (S/.)	GASTOS GENERALES 10%	UTILIDAD 5%	SUB TOTAL	IGV 18%	TOTAL S/.
PLAN DE TRABAJO	1,289.61	1,289.61	564.48	12,983.05	2,336.95	15,320.00
MANTENIMIENTO PERIÓDICO	937,037.58	93,703.76	46,851.88	1,077,593.22	193,968.78	1,271,562.00
MANTENIMIENTO RUTINARIO	169,344.14	16,934.41	8,467.21	194,745.76	35,054.24	229,800.00
INVENTARIO DE CONDICION VIAL	1,289.61	1,289.61	564.48	12,983.05	2,336.95	15,320.00
TOTAL S/.	1,128,960.94	112,896.09	56,448.05	1,298,305.08	233,694.92	1,532,000.00

N° Valorización	Valorización Bruta	Reintegro de Valorización	Resulste de Reintegro de Valorización	Deducción del reajuste que no corresponde	Retención Segun Art. 151 DS 344-2018-EF Reglamento de la ley N° 30225		Anticipo Materiales	MONTOS A PAGAR S/IGV	IGV	Valorización del mes	Avance Mensual	
					Retención de Garantía 10%	Retención S/IGV					Amortización	Actual
V. N° 01. Set. 2020	232,212.56	0.00	0.00	0.00	153,200.00	153,200.00	0.00	102,382.05	18,428.77	120,810.82	21.55%	21.55%
V. N° 02. Oct. 2020	368,311.41	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	368,311.41	66,266.05	434,607.46	34.16%	55.73%
V. N° 03. Nov. 2020	412,767.10	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	412,767.10	74,298.08	487,065.18	38.30%	64.03%
V. N° 04. Dic. 2020	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
Parcial	1,013,291.07	0.00	0.00	0.00	153,200.00	153,200.00	0.00	883,480.56	159,022.90	1,042,483.47		

ADICIONALES

ADICIONALES	Valorización Bruta	Reintegro de Valorización	Resulste de Reintegro de Valorización	Deducción del reajuste que no corresponde	Retención de Garantía 10%	Retención S/IGV	Anticipo Materiales	MONTOS A PAGAR S/IGV	IGV	Valorización del mes	Avance Mensual
0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total General	1,013,291.07	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	883,480.56	159,022.90	1,042,483.47	

NOTA: Conforme lo establece el Resolución de Superintendencia N° 071-2018/SUNAT, a partir del 01 de abril de 2018, los siguientes servicios, contenidos en el Anexo 3 de la R.S. 183-2004/SUNAT, cuyo nacimiento de la obligación tributaria del IGV se origine a partir de dicha fecha, estarán sujetos a la aplicación del 12%:

JEFE DE OPERACIONES
INSTITUTO VIAL PROVINCIAL

GERENTE GENERAL
INSTITUTO VIAL PROVINCIAL

ENTIDAD: : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SANTIAGO DE CHUCO

SERVICIO : *MANTENIMIENTO PERIÓDICO Y RUTINARIO DE LOS CAMINOS VECINALES EPUCHAYPAMPA, SOGOBARA - SINCAZ

: (LONG. 18.00 KM) PROVINCIA DE SANTIAGO DE CHUCO – LA LIBERTAD*

CONTRATO : N° 003-2020-MPSCH/LOG

INSPECTOR : ING. ELOY WILTON CRUZADO CASTRO

CONTRATISTA : CONSORCIO SINCAZ



Instituto Vial Provincial
PROVINCIA DE SANTIAGO DE CHUCO - REGIÓN LA LIBERTAD



RESUMEN DE PAGO N° 03 - NOVIEMBRE 2020

SERVICIO

MES DE NOVIEMBRE 2020

PAGO A CUENTA A CANCELAR AL CONTRATISTA

CONCEPTO		MONTOS
		S/.
1.- Monto Valorizado sin Reajuste en el presente mes :		412,767.10
- Valorización No.03		412,767.10
2.- Reajuste de las Valorizaciones :		0.00
- Reajuste de la Valorización No.03		0.00
- Regularización Reajuste Valorización anterior		0.00
- Retención por atraso de Obra		0.00
* El reajuste no se aplica según CGC 47.1		
A.- VALORIZACION BRUTA (VB) (sin IGV) (1+2)	S/.	412,767.10
3.- Retención de Garantía :		0.00
- En la Valorización No.03		0.00
- Regularización Valorizaciones anteriores		0.00
* Contratista solicito retención de Garantía		
4.- Amortización del Adelanto de Materiales :		0.00
- En la Valorización No.03		0.00
- Regularización Valorizaciones anteriores		0.00
* Contratista no solicito adelanto		
5.- Deducción del Reajuste que no corresponde :		0.00
- Por Adelanto Directo		0.00
- Por Adelanto de Materiales		0.00
- Por Regularización del Adelanto Directo		0.00
- Por Regularización del Adelanto de Materiales		0.00
B.- VALORIZACION NETA (sin IGV) (1)	S/.	412,767.10
C.- MONTO NETO	S/.	412,767.10
D.- I.G.V. (18% DE B)	S/.	74,298.08
E.- MONTO A CANCELAR (C+D)	S/.	487,065.18
F.- MONTO A FACTURAR (A*0.18)	S/.	487,065.18

ENTIDAD: : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SANTIAGO DE CHUCO

SERVICIO: : *MANTENIMIENTO PERIÓDICO Y RUTINARIO DE LOS CAMINOS VECINALES EPUCHAYPAMPA, SOGOBARA - SINCAZ

CONTRATO : (LONG. 18.00 KM) PROVINCIA DE SANTIAGO DE CHUCO – LA LIBERTAD

SUPERVISOR : N° 003-2020-MPSCH/LOG

CONTRATISTA : ING. ELOY WILTON CRUZADO CASTRO

CONTRATISTA : CONSORCIO SINCAZ



Instituto Vial Provincial
PROVINCIA DE SANTIAGO DE CHUCO - REGIÓN LA LIBERTAD



RESUMEN GENERAL VALORIZACION N° 03-NOVIEMBRE

DESCRIPCION	MONTO CONTRATO	VALORIZACION			SALDO	% AVANCE
		ANTERIOR	ACTUAL	ACUM.		
1.- VALORIZACION CONTRACTUAL						
Valorizacion No. 03	1,077,593.22	600,523.97	412,767.10	1,013,291.07	64,302.15	94.033%
	1,077,593.22	600,523.97	412,767.10	1,013,291.07	64,302.15	94.03%
Avance Ejecutado		55.730%	38.30%	94.03%		
Avance Programado		0.000%	4.74%	4.74%		
2.- REAJUSTES						
Reajuste de la Valorizacion No. 03		-	-	-		
Regularizacion Reajuste Valorización anteriores		-	-	-		
Retención por atraso de Obra		-	-	-		
*El reajuste no se aplica según CGC 47.1		0.00	0.00	0.00		
A.- VALORIZACION BRUTA (sin IGV) (1+2)		600,523.97	412,767.10	1,013,291.07		
3.- RETENCIÓN POR GARANTIA						
Valorizacion No.03		-	-	-		
Regularización Valorización anteriores		-	-	-		
* Contratista si solicito retención de garantía		0.00	0.00	0.00	0.00	
4.- AMORTIZACION POR ADELANTO MATERIALES						
Valorizacion No.03		-	-	-		
Regularización Valorización anteriores		-	-	-		
	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.000%
5.- DEDUCCION DEL REAJUSTE QUE NO CORRESPONDE						
Por Adelanto Directo		-	-	-		
Por Adelanto de Materiales		-	-	-		
Por Regularización del Adelanto Directo		-	-	-		
Por Regularización del Adelanto de Materiales		-	-	-		
		0.00	0.00	0.00		
B.- VALORIZACION NETA (sin IGV) (1)		600,523.97	412,767.10	1,013,291.07		
C.- MONTO NETO		600,523.97	412,767.10	1,013,291.07		
D.- I.G.V. (18% DE B)		108,094.31	74,298.08	182,392.39		
E.- MONTO A CANCELAR (C+D)		708,618.28	487,065.18	1,195,683.46		
F.- MONTO A FACTURAR (A*0.18)		708,618.28	487,065.18	1,195,683.46		



ENTIDAD: MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SANTIAGO DE CHUCO

SERVICIO: MANTENIMIENTO PERIÓDICO Y RUTINARIO DE LOS CAMINOS VECINALES EPIDICAYPAMPA, SUCORBARA, SINCAZ

CONTRATO: N° 003-2020-MP/SCH/CO

SUPERVISOR: ING. ELOY WILTON CHUZAÑO CASTRO

CONTRATISTA: CONSORCIO SINCAZ



PROVINCIA DE SANTIAGO DE CHUCO - REGIÓN LA LIBERTAD

PRESEJ. OFERTADO (CD-GG-4) S/GSV 1,077,593.72
PRESEJ. OFERTADO (CD-GG-4) INC/ISV 1,271,560.00
FECHA DE PRESUPUESTO 01/09/2020
PLAZO DE EJECUCIÓN 120 d.c. (04 meses)
FECHA DE INICIO Y TÉRMINO CONTRACTUAL 19/09/2020 - 31/12/2020

VALORIZACION DE AVANCE DE SERVICIO N° 03
DEL 01 AL 30 DE NOVIEMBRE 2020
FORMULA 01 : SERVICIO PRINCIPAL

Table with columns: ITEM, DESCRIPCION, UNID, MONTO CONTRATO (P.U., METRADO, SOLES), ACUMULADO ANTERIOR (METRADO, SOLES, %), PRESENTE VALORIZACION (METRADO, SOLES, %), ACUMULADO ACTUAL (METRADO, SOLES, %), SALDO POR VALORIZAR (METRADO, SOLES, %).

Summary table with columns: A-G, COSTO DIRECTO, GASTOS GENERALES, UTILIDAD, SUB TOTAL, I.G.V., TOTAL, PORCENTAJE.



ENTIDAD: : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SANTIAGO DE CHUCO

SERVICIO: : MANTENIMIENTO PERIÓDICO Y RUTINARIO DE LOS CAMINOS VECINALES EPUCHAYPAMPA, SOGOBARA - SINCAZ

: (LONG. 18.00 KM) PROVINCIA DE SANTIAGO DE CHUCO - LA LIBERTAD

CONTRATO: : N° 003-2020-MPSC/LOG

SUPERVISION: : ING. ELOY WILTON CRUZADO CASTRO

CONTRATISTA: : CONSORCIO SINCAZ



Instituto Vial Provincial
PROVINCIA DE SANTIAGO DE CHUCO - REGIÓN LA LIBERTAD



PLANILLA DE RESUMEN DE METRADOS
DEL 01 AL 30 DE NOVIEMBRE 2020

Partida	Descripción	Und	Metrado Contrato Original	Acumulado Anterior	Val N° 03	Acumulado Actual		Saldos por Valorizar	
				Metrado	Nov-20	Metrado	%	Metrado	%
01	OBRAS PRELIMINARES								
01.01	MOVILIZACION Y DESMOVILIZACION DE EQUIPOS	glb	1.00	0.50	-	0.50	50.00%	0.5000	50.00%
01.02	TRAZO Y REPLANTEO	km	18.00	14.50	3.500	18.00	100.00%	-	-
02	PAVIMENTOS								
02.01	CAPA NIVELANTE E=0.05 M.	m3	4,500.00	3,500.00	1,000.000	4,500.00	100.00%	-	-
02.02	MATERIAL GRANULAR DE CANTERA E=0.15 M.	m3	13,500.00	8,250.00	5,250.000	13,500.00	100.00%	-	-
03	TRANSPORTE								
03.01	TRANSPORTE DE MATERIAL GRANULAR HASTA 1 KM.	m3k	13,557.38	8,149.88	5,407.500	13,557.38	100.00%	-	-
03.02	TRANSPORTE DE MATERIAL GRANULAR MAYOR A 1 KM.	m3k	112,282.88	39,011.25	73,271.630	112,282.88	100.00%	-	-
03.03	TRANSPORTE DE MATERIAL EXCEDENTE HASTA 1 KM.	m3k	8,500.00	5,000.00	3,000.000	8,000.00	94.12%	500.0000	5.88%
03.04	TRANSPORTE DE MATERIAL EXCEDENTE MAYOR A 1 KM.	m3k	72,250.00	25,000.00	39,000.000	64,000.00	88.58%	8,250.0000	11.42%
04	OBRAS DE ARTE Y DRENAJE								
04.01	RECONFORMACION DE CUNETAS	m	18,000.00	11,000.00	7,000.000	18,000.00	100.00%	-	-
05	SEÑALIZACIÓN								
05.01	INSTALACION DE POSTES KILOMETRICOS	Und	19.00	-	-	-	-	19.0000	100.00%
05.02	SEÑALES PREVENTIVAS	Und	12.00	-	-	-	-	12.0000	100.00%
05.03	SEÑALES REGLAMENTARIAS	Und	8.00	-	-	-	-	8.0000	100.00%
05.11	SEÑALES INFORMATIVAS	Und	6.00	-	-	-	-	6.0000	100.00%
06	IMPACTO AMBIENTAL								
06.01	RECUPERACION AMBIENTAL DE AREAS OCUPADAS	ha	0.75	-	-	-	-	0.7500	100.00%
07	EMERGENCIA SANITARIA								
07.01	EMERGENCIA SANITARIA COVID 19	glb	1.00	0.5000	0.300	0.800	80.00%	0.2000	20.00%



ENTIDAD : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SANTIAGO DE CHUCO

SERVICIO : "MANTENIMIENTO PERIÓDICO Y RUTINARIO DE LOS CAMINOS VECINALES EPUCHAYPAMPA, SOGOBARA - SINCAZ

CONTRATO : (LONG: 18,00 K.M) PROVINCIA DE SANTIAGO DE CHUCO - LA LIBERTAD"

SUPERVISION : N° 003-2020-MP S/CHLOG

CONTRATISTA : ING. ELOY WILT SAN CRUZADO CASTRO

: CONSORCIO SINCAZ



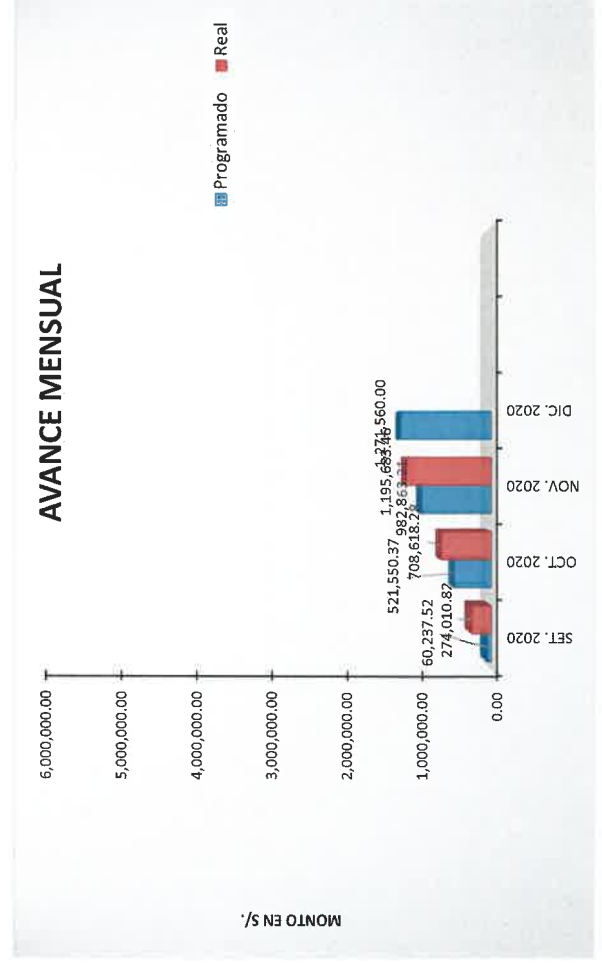
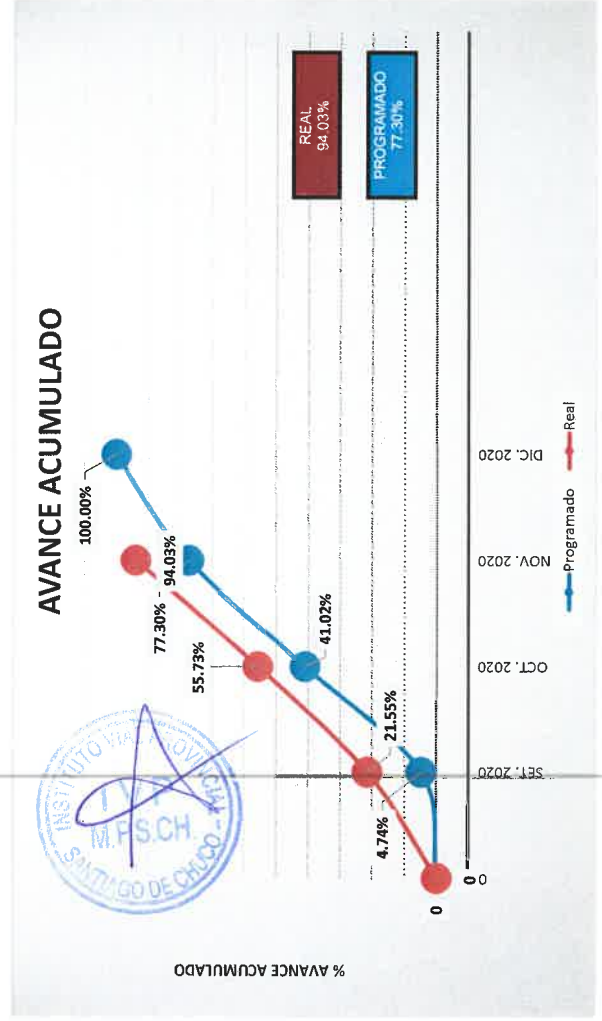
Instituto Vial Provincial
PROVINCIA DE SANTIAGO DE CHUCO - REGIÓN LA LIBERTAD



CUADRO COMPARATIVO DE AVANCES : PROGRAMADO VS EJECUTADO (CURVA "S") COMPARACION EFECTUADA CON EL CVS N° 01

PERIODO	VALORIZACIONES DE SERVICIO PROGRAMADA				VALORIZACIONES DE SERVICIO REAL				SITUACION DE SERVICIO	
	CONTRATO ORIGINAL	TOTALES (S/.)		PORCENTAJES (%)	PRINCIPAL TOTAL	TOTALES (S/.)		PORCENTAJES (%)	SERVICIO	%
		PARCIAL	ACUM. (A)			PARCIAL	ACUM. (B)			
SET. 2020	60,237.52	60,237.52	4.74%	4.74%	274,010.82	274,010.82	21.55%	21.55%	ADELANTADA	354.88%
OCT. 2020	461,312.84	461,312.84	36.28%	41.02%	434,607.46	708,618.28	34.18%	55.73%	ADELANTADA	35.87%
NOV. 2020	461,312.84	461,312.84	36.28%	77.30%	487,065.18	1,195,683.46	38.30%	94.03%	ADELANTADA	21.65%
DIC. 2020	288,696.78	288,696.78	22.70%	100.00%						
TOTALES	1,271,560.00	1,271,560.00			1,195,683.46	1,195,683.46				

- NOTAS:
- 1.- Montos que considera costo directo + gastos generales + utilidad, montos sin incluir IGV.
 - 2.- En el avance programado se ha considerado el Calendario de Avance Servicio que corresponde al mes de setiembre



ENTIDAD: : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SANTIAGO DE CHUCO

SERVICIO: : "MANTENIMIENTO PERIÓDICO Y RUTINARIO DE LOS CAMINOS VECINALES EPUCHAYPAMPA, SOGOBARA - SINCAZ

: (LONG. 18.00 KM) PROVINCIA DE SANTIAGO DE CHUCO – LA LIBERTAD"

CONTRATO: : N° 003-2020-MPSCH/LOG

SUPERVISOR : ING. ELOY WILTON CRUZADO CASTRO

CONTRATISTA : CONSORCIO SINCAZ



Instituto Vial Provincial
PROVINCIA DE SANTIAGO DE CHUCO - REGIÓN LA LIBERTAD



EVALUACION DEL AVANCE VALORIZADO RESPECTO AL PROGRAMADO

PRESUPUESTO	MONTO TOTAL X PRESUPUESTO	MONTO AVANCE ACUMULADO	
		VALORIZADO	PROGRAMADO
SERVICIO PRINCIPAL	1,271,560.00	1,195,683.46	982,863.21
TOTAL (Sin IGV)	1,271,560.00	1,195,683.46	982,863.21
		94.03%	77.30%

Situacion de Obra	S/.1,195,683.46 > S/.982,863.21 ==>	Adelantada
		21.653%

VERIFICACION SI REQUIERE CALENDARIO ACELERADO (ART. 205 DEL RLCE)

a.- Monto Valorizacion Acumulado Programado	982,863.21
b.- Porcentaje art. 205 del Reglamento.	80%
c.- Monto Tope (80% de a)	786,290.57
d.- Monto Valorizacion Acumulado Ejecutado	1,195,683.46

Se tiene que:
(d) > (c) => S/.1,195,683.46 > S/.786,290.57

Conclusion :

Como el monto de la valorizacion acumulado ejecutada es mayor que el monto de la valorizacion acumulada programada, la obra se encuentra adelantada por lo que no procede comparacion por atraso según el art. 205 del RLCE.



ENTIDAD: : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SANTIAGO DE CHUCO

SERVICIO: : "MANTENIMIENTO PERIÓDICO Y RUTINARIO DE LOS CAMINOS VECINALES EPUCHAYPAMPA, SOGOBARA - SINCAZ

(LONG. 18.00 KM) PROVINCIA DE SANTIAGO DE CHUCO – LA LIBERTAD"

CONTRATO : N° 003-2020-MPSCH/LOG

SUPERVISOR : ING. ELOY WILTON CRUZADO CASTRO

CONTRATISTA : CONSORCIO SINCAZ



Instituto Vial Provincial
PROVINCIA DE SANTIAGO DE CHUCO - REGIÓN LA LIBERTAD



RESUMEN DE METRADOS

VALORIZACIÓN N° 03

ITEM	DESCRIPCION	UND	METRADO
01	OBRAS PRELIMINARES		
01.01	MOVILIZACION Y DESMOVILIZACION DE EQUIPOS	glb	-
01.02	TRAZO Y REPLANTEO	km	3.50
02	PAVIMENTOS		
02.01	CAPA NIVELANTE E=0.05 M.	m3	1,000.00
02.02	MATERIAL GRANULAR DE CANTERA E=0.15 M.	m3	5,250.00
03	TRANSPORTE		
03.01	TRANSPORTE DE MATERIAL GRANULAR HASTA 1 KM.	m3k	5,407.50
03.02	TRANSPORTE DE MATERIAL GRANULAR MAYOR A 1 KM.	m3k	73,271.63
03.03	TRANSPORTE DE MATERIAL EXCEDENTE HASTA 1 KM.	m3k	3,000.00
03.04	TRANSPORTE DE MATERIAL EXCEDENTE MAYOR A 1 KM.	m3k	39,000.00
04	OBRAS DE ARTE Y DRENAJE		
04.01	RECONFORMACION DE CUNETAS	m	7,000.00
05	SEÑALIZACIÓN		
05.01	INSTALACION DE POSTES KILOMETRICOS	Und	-
05.02	SEÑALES PREVENTIVAS	Und	-
5.03	SEÑALES REGLAMENTARIAS	Und	-
05.11	SEÑALES INFORMATIVAS	Und	-
06	IMPACTO AMBIENTAL		
06.01	RECUPERACION AMBIENTAL DE AREAS OCUPADAS	ha	-
07	EMERGENCIA SANITARIA		
07.01	EMERGENCIA SANITARIA COVID 19	glb	0.30



“Año de la Universalización de la Salud”

INFORME N° 186-2020-JO/IVPSCH/LFGCH

A : ING. RAFAEL K. VALENCIA REBAZA
GERENTE DEL INSTITUTO VIAL PROVINCIAL DE SANTIAGO DE CHUCO

DE : ING. LUIS F. GUTIERREZ CHÁVEZ
JEFE DE OPERACIONES DEL INSTITUTO VIAL PROVINCIAL DE SANTIAGO DE CHUCO

ASUNTO : EVALUACIÓN Y CONFORMIDAD DE VALORIZACIÓN N° 03 CORRESPONDIENTE AL MES DE NOVIEMBRE DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO VIAL PERIÓDICO Y RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL: “PUCHAYPAMPA – SOGOBARA – SINCAZ LONG= 19.000 KM” DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE CHUCO, PROVINCIA DE SANTIAGO DE CHUCO – LA LIBERTAD.



REFERENCIA :

MONITOR DESIGNADO POR IVP	a)	INF. N°021-2020-IVP-MPSCH/TACSMRP/AHRB
SUB GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA	b)	INF. N°1302-2020-MPSCH/DIST/SGI
INSPECTOR DE SERVICIO	c)	CARTA N°004-2020-EWCC/I
CONTRATISTA	d)	CARTA N°011-2020-NPVA-RC-CS

FECHA : SANTIAGO DE CHUCO, 17 DE DICIEMBRE DE 2020

Por medio del presente, le expreso mi cordial saludo y afecto, a su vez presento la VALORIZACIÓN N°03 del SERVICIO DE MANTENIMIENTO VIAL PERIÓDICO Y RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL: “PUCHAYPAMPA – SOGOBARA – SINCAZ LONG= 19.000 KM” DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE CHUCO, PROVINCIA DE SANTIAGO DE CHUCO – LA LIBERTAD, correspondiente al mes de noviembre (del 01 al 30) de 2020, la cual fue elaborada por el CONSORCIO SINCAZ y alcanzada al Inspector de servicio mediante documento de referencia d); este a su vez dio su Conformidad y la ingresó a la Municipalidad Provincial de Santiago de Chuco (Entidad) con documento de referencia c), para realizar el trámite correspondiente.

Para el pago de la VALORIZACIÓN N° 03, se debe contar con la CONFORMIDAD del área responsable (Sub Gerencia de Infraestructura) y posteriormente se dará la APROBACIÓN del área usuaria (Instituto Vial Provincial de Santiago de Chuco), según se estipula los Términos de Referencia del D.U. N° 070-2020 para los Mantenimientos Viales de los caminos vecinales de la provincia de Santiago de Chuco.

Dentro de este marco, a su vez contando con la CONFORMIDAD de VALORIZACIÓN N° 03 del área responsable (documento de referencia b) y siguiendo el trámite correspondiente; esta Jefatura de Operaciones del IVP de Santiago de Chuco, como parte de sus funciones, realizó la evaluación dicha documentación por medio del Monitor designado, el Ing. Andy Homar Rimarachín Bustamante, la cual se detalla en su informe respectivo (documento de referencia a); de esta manera se dará CONFORMIDAD (de no haber observaciones); a fin de dar paso a la evaluación para la APROBACIÓN por parte de su persona.

I. INFORME GENERAL:

A) INFORMACIÓN TÉCNICA:

Nombre de Servicio : SERVICIO DE MANTENIMIENTO VIAL PERIÓDICO Y RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL: “PUCHAYPAMPA – SOGOBARA – SINCAZ LONG= 19.000 KM” DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE CHUCO,



PROVINCIA DE SANTIAGO DE CHUCO – LA
LIBERTAD.

EJECUTOR:

Convocatoria del servicio	: RES-PROC-14-2020-MPSCH/CS-1
Fuente de Financiamiento	: Recursos por operaciones oficios de crédito
Modalidad Contratación	: A suma alzada
Contrato de Servicio	: N° 003-2020-MPSCH-LOG
Decreto de Urgencia	: N° 070-2020
Fecha de Suscripción	: 24-08-2020
Contratista	: CONSORCIO SINCAZ
Residente del Servicio	: Ing. Edward Boris Cotos Barreto
Monto Referencial del Servicio	: S/. 1,534,284.00 (INCL. IGV)
Monto del Contrato del Servicio	: S/. 1,532,000.00 (INCL. IGV).
Adelanto Directo	: NO APLICA
Plazo de Ejecución	: MANTENIMIENTO PERIODICO - 120 DC (sujeto a firma de contrato). MANTENIMIENTO RUTINARIO – 360 DC
Fecha Entrega Terreno	: 25/08/2020
Resolución de Aprobación de P.T.	: RESOLUCIÓN GERENCIAL N° 147-2020-MPSCH/GM
Fecha de Aprobación	: 18/09/2020
Fecha Inicio Servicio Contractual	: 19/09/2020
Fecha Término Servicio Contractual	: 31/12/2021

INSPECCIÓN:

Inspector de Servicio	: Ing. Eloy Wilton Cruzado Castro
Contrato de Inspección	: N° 020-2020-MPSCH-LOG
Fecha de Designación	: 24/08/2020
Monto Contractual	: S/. 17,100.00
Plazo de Designación	: 120 DC (MANTENIMIENTO PERIÓDICO)

II. ANALISIS

Según lo detallado y analizado en el Informe del Monitor designado, la Sub Gerencia de Infraestructura (área responsable) y del Inspector concerniente a la VALORIZACIÓN N° 03 (del 01 al 30 de noviembre) de la Fase II: MANTENIMIENTO PERIÓDICO del servicio en mención, presentada por el Contratista, se tiene la siguiente información resumida a considerar:

A) DEL AVANCE EJECUTADO

Los metrados ejecutados son:

PARTIDAS	METRADO EJECUTADO	
	UND	METRADO
02 FASE II		
02.01 MANTENIMIENTO PERIODICO		
02.01.01 OBRAS PRELIMINARES		
02.01.01.(MOVILIZACION Y DESMOVILIZACION DE EQUIPO	glb	
02.01.01.(TRAZO Y REPLANTEO	km	3.50
02.01.02 PAVIMENTOS		
02.01.02.(CAPA NIVELANTE E=0.05 M	m3	1,000.00
02.01.02.(MATERIAL GRANULAR DE CANTERA E=0.15 M	m3	5,250.00
02.01.03 TRANSPORTE		
02.01.03.(TRANSPORTE DE MATERIAL GRANULAR HASTA 1 KM	m3k	5,407.50
02.01.03.(TRANSPORTE DE MATERIAL GRANULAR MAYOR A 1 KM	m3k	73,271.63
02.01.03.(TRANSPORTE DE MATERIAL EXCEDENTE HASTA 1 KM	m3k	3,000.00
02.01.03.(TRANSPORTE DE MATERIAL EXCEDENTE MAYOR A 1KM	m3k	39,000.00
02.01.04 OBRAS DE ARTE Y DRENAJE		
02.01.04.(RECONFORMACION DE CUNETAS	m	7,000.00
02.01.05 SEÑALIZACION		
02.01.05.(INSTALACION DE POSTES KILOMETRICOS	und	
02.01.05.(SEÑALES PREVENTIVAS	und	
02.01.05.(SEÑALES REGLAMENTARIAS	und	
02.01.05.(SEÑALES INFORMATIVAS	und	
02.01.06 IMPACTO AMBIENTAL		
02.01.06.(RECUPERACION AMBIENTAL DE AREAS OCUPADAS	ha	
02.01.07 EMERGENCIA SANITARIA		
02.01.07.(EMERGENCIA SANITARIA COVID 19	glb	0.30

Las partidas que se vienen ejecutando a la fecha corresponden a las obras preliminares (movilización y desmovilización de equipos, trazo y replanteo), asimismo se está colocando la capa nivelante y el material granular, lo cual conlleva a la ejecución de las partidas de transporte de material excedente de hasta 1 km o mayor, y finalmente se está realizando el perfilado de las cunetas existentes. Cabe resaltar que también se está considerando la partida de emergencia sanitaria COVID 19 a un 50%. Todo viene siendo ejecutado conforme a las normas de evaluación, dentro de los lineamientos y Especificaciones Técnicas establecidos en el Plan de Trabajo, elaborado por el Contratista y previamente aprobado por la Entidad.

En cuanto al avance acumulado ejecutado respecto al programado (curva S) tenemos el siguiente resumen:

N° VAL.	MES	PERIODO DE EJECUCIÓN		AVANCE MENSUAL ACUM.	
				EJECUTADO	PROGRAMADO
3	NOVIEMBRE	01/11/2020	30/11/2020	94.03 %	77.30%

Se observa un porcentaje de avance POSITIVO del **+16.73%**, lo cual significa que la ejecución adelantada según su programación y por ello no presenta problemas en cuanto a atrasos.

B) DEL MONTO VALORIZADO

De acuerdo con las actividades ejecutadas se tiene una valorización con la siguiente configuración:

N° Valorización	Valorización Bruta	MONTO A PAGAR	IGV	Valorización del mes
		S/IGV		

N° 01. Septiembre	S/.232,212.56	S/.232,212.56	S/.41,798.26	S/.274,010.82
N° 02. Octubre	S/.368,311.41	S/.368,311.41	S/.66,296.05	S/.434,607.46
N° 03. Noviembre	S/.412,767.10	S/.412,767.10	S/.74,298.08	S/.487,065.18
N° 04. Diciembre	S/.0.00	S/.0.00	S/.0.00	S/.0.00

Parcial	S/.1,013,291.07	S/.1,013,291.07	S/.182,392.39	S/.1,195,683.46
---------	-----------------	-----------------	---------------	-----------------

ADICIONALES

0	S/.0.00	S/.0.00	S/.0.00	S/.0.00
---	---------	---------	---------	---------

Total General	S/.1,013,291.07	S/.1,013,291.07	S/.182,392.39	S/.1,195,683.46
----------------------	------------------------	------------------------	----------------------	------------------------

Se observa que la VALORIZACIÓN N° 03 del mes de noviembre corresponde a un monto de **S/. 487,065.18 (inc. IGV)**.

➤ VALORIZACIÓN BRUTA	S/.	412,767.10
➤ IGV (18%)	S/.	74,298.08
➤ <u>VALORIZACIÓN NETA</u>	<u>S/.</u>	<u>487,065.18</u>
➤ <u>RETENCIÓN G.F.V (5%)</u>	<u>S/.</u>	<u>0.00</u>
➤ SALDO A COBRAR	S/.	487,065.18

El saldo a cobrar por la VALORIZACIÓN N° 03 del 01 al 30 del mes de noviembre es de **S/. 487,065.18 (CUATROCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL SESENTA Y CINCO CON 18/100 NUEVOS SOLES) incluido el I.G.V.**

C) DE PENALIDADES PRESENTADAS

No se presentó ninguna ocurrencia que suponga la aplicación de PENALIDAD según las estipulaciones del contrato de servicio de en su CLÁUSULA DÉCIMO TERCERA.

III. CONCLUSIONES

Tomando en cuenta todo lo analizado anteriormente, se hace las siguientes conclusiones:



- ❖ La diferencia entre el avance ejecutado respecto al programado arroja un **porcentaje positivo de +16.73%**.
- ❖ El saldo a pagar por la VALORIZACIÓN N° 03 del mes de noviembre es de **S/. 487,065.18 (CUATROCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL SESENTA Y CINCO CON 18/100 NUEVOS SOLES incluido IGV.**
- ❖ **No se presentaron PENALIDADES.**
- ❖ Se da **CONFORMIDAD** por parte de la oficina de Jefatura de Operaciones del IVP Santiago de Chuco a la VALORIZACIÓN N° 03 del servicio en mención.

IV. RECOMENDACIONES

Se recomienda **APROBAR** la presente VALORIZACIÓN N° 03 por su persona, a fin de realizar el pago correspondiente al CONSORCIO SINCAZ, conforme a lo estipulado en el cronograma programado del Plan de Trabajo del servicio y a lo ejecutado en campo. De igual modo, se sugiere seguir las recomendaciones indicadas en el Informe del Monitor designado (documento de referencia a).

Es todo cuanto informo a Ud. Para su conocimiento y fines.

ATENTAMENTE

INSTITUTO VIAL PROVINCIAL DE SANTIAGO DE CHUCO
Ing. Sánchez Chavez Luis F.
CIP: 190782
JEFE DE OPERACIONES